



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Nit. 892.000.757-3
"La Universidad de Cara a la Sociedad"
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
DIVISION FINANCIERA

VB
25/02/14

Villavicencio, 24 de Febrero de 2014

MEMORANDO

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 004 de 2014 - **CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 2513092013 DE FECHA 13092013 , CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,

ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

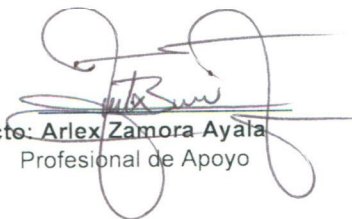
INVITACIÓN ABREVIADA No. 004 DE 2014: CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 2513092013 DE FECHA 13092013 , CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

PROPONENTE: UNION TEMPORAL CACR

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	HABILITADA	1.491.576.000,00 - 4.777.000,00	1.486.799.000
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 3).	HABILITADA	$\frac{1.491.576.000,00}{4.777.000,00}$	312,24
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 40%.	HABILITADA	$\frac{14.066.000,00}{1.534.576.000,00}$	0,92%



JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 PGI DIVISION FINANCIERA



Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
 Profesional de Apoyo